

16/04/2014

Los Vilos: Formalizan por tráfico de 21 kilos de cannabis y porte de municiones a dos sujetos

La Fiscalía de Los Vilos formalizó en la investigación a Autor González Saavedra y Alejandro González Saavedra por su participación en calidad de imputados de un delito de tráfico de drogas y porte ilegal de municiones.

Los hechos materia de la investigación dan cuenta que la Brigada de Investigación Criminal de la PDI recibió denuncias anónimas que indicaban que al interior de algunas quebradas en el sector de Quilimarí, Los Vilos, existían plantaciones de cannabis sativa.

La policía informó a la Fiscalía que iba a concurrir a dicho sector a verificar esas denuncias y en un predio en la Quebrada el Quecho se encontraron restos de las matas de cannabis.

La fiscal de Los Vilos, María Soledad Salas, dijo que se “solicitaron autorizaciones judiciales de entrada y registro. Se comunicó a la PDI, la cual ingresa al predio y efectúa los rastreos. Se encontró marihuana elaborada tipo cogollo casi en su totalidad, distribuida en bolsas de plástico y sacos”, relató.

La PDI incautó más de 21 kilos de marihuana elaborada además de dinero en efectivo cercano a un millón doscientos mil pesos y 17 cartuchos sin percutar.

Los sujetos fueron formalizados en la investigación por los delitos de porte de municiones y tráfico y ambos quedaron en prisión preventiva.

El Juzgado de Garantía concedió 50 días de plazo para la realización de la investigación.

